

**BORRADOR DE ACTA**  
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**  
**CONSEJO CONSULTIVO DE FLOTA DE LARGA DISTANCIA (LDAC)**

**Hotel Martin's Central Park (Martin's Brussels EU)**  
**Boulevard Charlemagne 80. Schuman, Bruselas**

Martes 18 de Octubre 2016  
09:30 – 10:00 h

Presidente: Iván López Van der Veer  
Vicepresidentes: Juan Manuel Liria, Béatrice Gorez, Marc Ghiglia  
Relatores (Secretaría): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

**1. Bienvenida.**

El Presidente, Sr. Iván López, da la bienvenida a los asistentes, enumerando a continuación las delegaciones de poderes recibidas por parte de la Secretaría de los miembros ausentes en favor de otros miembros presentes:

- Sra. Sara Fröcklin (Swedish Society for Nature Conservation) delega en Sra. Beatrice Gorez (CFFA)
- Sra. Rocío Bejar (ONAPE-CEPESCA) delega en Sr. Juan Manuel Liria (FEOPE-CEPESCA)
- Sr. Luis Vicente (ADAPI) delega en Sr. Juan Manuel Liria (FEOPE-CEPESCA)
- Sr. Julio Morón (OPAGAC/AGAC) delega en Sr. Juan Manuel Liria (FEOPE-CEPESCA)
- Sra. Lise Laustsen (DPPO) delega en Sra. Katarina Sipic (CONXEMAR)
- Sr. Marc Ghiglia (UAPF) delega en Sr. Michel Goujon (ORTHONGEL)

El listado de participantes (miembros y observadores) se incluye como Anexo I.

Se informa a los miembros de que existe el quórum necesario (50% de los miembros totales presentes o representados) para la adopción de decisiones.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

Se aprueba el orden del día de la reunión sin modificaciones ni propuestas de asuntos adicionales.

**3. Lectura y aprobación del acta de la reunión AG (Lisboa, 31/5/2016)**

Se aprueba el acta de la reunión anterior sin comentarios o modificaciones.

**4. Informe de Progreso de Trabajo de la Secretaría**

**4.1. Modificación de los Estatutos del LDAC**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General del LDAC, explica los antecedentes del proceso de modificación de los artículos relevantes de los Estatutos tras sucesivas consultas entre los miembros, y la conclusión del mismo con la aprobación de la versión final en sesión plenaria de la Asamblea General celebrada en Lisboa el 31 de mayo del presente año.

Una vez formalizada la decisión por parte de la Asamblea General, la Secretaría del LDAC preparó toda la documentación relevante necesaria para su inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones al ser ésta la forma jurídica y societaria de la organización, en conformidad y con arreglo a las normas de Derecho Mercantil Español.

Tras sucesivos trámites administrativos, en octubre se recibió la aprobación oficial por parte del Registro de Asociaciones de la solicitud y la inscripción de los Estatutos modificados, y la actualización de la normativa comunitaria aplicable, la denominación social de la organización y sus cargos directivos.

La versión consolidada de los Estatutos del LDAC está a disposición de todos los miembros e interesados en la página web del LDAC – enlace directo: <http://ldac.ldac.eu/download-doc/123483>

#### **4.2. Procedimiento Elección Comité Ejecutivo**

El Secretario General del LDAC, D. Alexandre Rodríguez, explica que siguiendo las deliberaciones de la última reunión de la Asamblea General celebrada en Lisboa el 31 de Mayo respecto a las elecciones a los nuevos miembros del Comité Ejecutivo del LDAC, finalmente se llegó a una posición de compromiso alcanzada por las organizaciones del subsector de procesado, transformación y comercialización para facilitar el nombramiento de las vacantes pendientes de decisión en la categoría de “sector pesquero”.

Las dos organizaciones iniciales aspirantes (AIPCE-CEP y ANFACO-CECOPECA) acordaron unificar su candidatura, siendo la organización europea AIPCE-CEP la única candidata a un puesto como miembro del Comité Ejecutivo por parte del sector transformador, teniendo como representantes principales designados al Sr. José Carlos Castro (ANFACO) y a la Sra. Katarina Sipic (CONXEMAR), si bien, otros representantes de AIPCE-CEP también podrán participar en las reuniones del Comité Ejecutivo con estatus de observador.

La presente propuesta desbloquea la situación de provisionalidad y facilita que las 6 organizaciones candidatas del subsector extractivo de Portugal (ADAPI y VIANAPESCA), Francia (ORTHONGEL y CNPMEM), y España (CEPESCA-FEOPE y CEPESCA-ONAPE) puedan ser nombradas miembros del Comité Ejecutivo. Por lo tanto, se presenta dicha propuesta de cara a ser adoptada en esta reunión, que es aceptada de forma unánime por todos los miembros de la Asamblea General presentes y representados en la reunión.

La presentación completa del informe de la Secretaría está disponible en el siguiente enlace de la web del LDAC: <http://ldac.ldac.eu/attachment/e7e8b9fb-f9f6-476e-8af2-f6fcd69c5205>

### **5. Elecciones para el Comité Ejecutivo**

#### **5.1. Ratificación de la Presidencia y Vicepresidencias.**

Se ratifican los cargos electos de Presidencia (Iván López) y Tres Vicepresidencias (Béatrice Gorez, Juan Manuel Liria y Marc Ghiglia) ya electos en la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Lisboa.

#### **5.2. Nombramiento de los Miembros.**

Se vuelven a nominar y se eligen y ratifican en bloque a los 23 miembros por unanimidad (con 2 vacantes) por el período de mandato de 3 años (1/6/2016-31/5/2019). El listado completo de miembros del Comité Ejecutivo se puede encontrar como Anexo II de esta acta.

### **6. Política de Comunicaciones: Lanzamiento nueva aplicación móvil del LDAC.**

El Secretario General del LDAC, D. Alexandre Rodríguez, informa que la aplicación móvil del LDAC se encuentra en fase de pruebas. El objetivo de esta herramienta es proporcionar un nuevo medio de compartir noticias, avisos y facilitar la colaboración entre los miembros del LDAC.

En ella se han habilitado zonas comunes donde las actividades de LDAC son publicitadas y distribuidas incluyendo eventos y la documentación generada. También existen zonas de acceso privado y restringido exclusivas para los miembros que se estructuran en áreas de trabajo donde compartir contenidos respecto a consultas y trabajo interno con seguridad, incluyendo un chat tipo “WhatsApp”.

Se destaca que la aplicación será siempre una herramienta complementaria a la web y que la información en ambas estará sincronizada. Asimismo, se precisa que todas las informaciones y comunicaciones seguirán siendo enviadas por los canales habituales de correo electrónico.

Finalmente, se anuncia que la versión beta ya está disponible para su descarga en la Apple Store y próximamente también lo estará para sistemas Android.

## **7. Clausura de la Reunión.**

El Presidente, Sr. Iván López, concluye la sesión agradeciendo a los miembros y observadores presentes su asistencia y participación, a la Secretaría su trabajo de preparación de la reunión, a los intérpretes por su labor, y al personal técnico del Hotel por su profesionalidad.

**Se declara clausurada la reunión a las 10:05h.**

BORRADOR

## ANEXO I. Listado de participantes

### ASISTENTES

1. Iván López. AGARBA/FEABP
2. Juan Manuel Liria. FEOPE
3. Beatrice Gorez. CFFA-CAPE
4. Erik Bjørn Olsen. Living Sea
5. Michel Goujon. ORTHONGEL
6. Rocio Bejar. ONAPE/CEPESCA
7. Joaquín Cadilla. ORPAGU
8. Björn Stockhausen. Seas at Risk
9. José Manuel Fernández. OPP Lugo
10. Irene Vidal. EIJF
11. José Antonio Suárez-Llanos. ANAMER/AGARBA/ANAPA/ACEMIX
12. Katarina Sipic. CONXEMAR
13. Marta Llopis. CONXEMAR
14. José Carlos Castro. ANFACO-CECOPECA
15. Caroline Mangalo. CNPMMEM
16. Despina Symons. EBCD
17. Juan Pablo Rodríguez. ANABAC
18. Jane Sandell. NFFO
19. Sandra Sanmartín. EBCD
20. Vanya Vulperhorst. OCEANA
21. María José Cornax. OCEANA

### OBSERVADORES

1. Jesús Iborra. EP
2. Alexandre Rodríguez. LDAC
3. Manuela Iglesias. LDAC
4. Marta de Lucas. LDAC

## ANEXO II. Listado de miembros del Comité Ejecutivo

NUMERO	ORGANIZACIÓN	CATEGORÍA	PAÍS	NOMBRE
0	Iván López (AGARBA) - PRESIDENCIA			
1	Federación Española de Organizaciones Pesequeras (FEOPE - CEPESCA)	Sector Extractivo	España	Juan Manuel Liria (Vicepresidente Segundo)
2	Organización Nacional de Asociaciones Pesequeras (ONAPE - CEPESCA)	Sector Extractivo	España	Javier Garat
3	Associação dos Armadores das Pescas Industriais (ADAPI)	Sector Extractivo	Portugal	Luis Vicente
4	Cooperativa de Produtores de Peixe de Viana do Castelo (VIANAPESCA, OP)	Sector Extractivo	Portugal	Francoiso Portela Rosa
5	Organisation de Producteurs de Thon Tropical Congelé et Surgelé (ORTHONGEL)	Sector Extractivo	Francia	Michel Goujon
6	Comité National des Pêches Maritimes et des Elevages Marins (CNPMEM)	Sector Extractivo	Francia	Marc Ghiglia (Vicepresidente Tercero)
7	German Deep Sea Fisheries Association (DHV)	Sector extractivo	Alemania	Haraldur Gretarsson
8	Danish Pelagic Producer Organisation (DPPO)	Sector Extractivo	Dinamarca	Esben Sverdrup-Jensen
9	Estonian Long Distance Fishing Association (ELDFA)	Sector Extractivo	Estonia	Hjálmar Vilhjásson
10	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Sector Extractivo	Irlanda	Sean O'Donoghue
11	Dutch Pelagic Freezer Trawler Association (DPFTA)	Sector Extractivo	Holanda	Gerard van Balfoort
12	North Atlantic Producers Organisation (NAPO)	Sector Extractivo	Polonia	Boguslaw Szernioth
13	National Federation of Fishermen's Organisations (NFFO)	Sector Extractivo	Reino Unido	Barrie Deas
14	European Transport Workers Federation (ETF)	Sector Trabajadores - Sindicato	UE	Juan Manuel Trujillo
15	European Fish Processors Association (AIPCE) - European Federation of National Organisations of Importers and Exporters (CEP)	Sector Transformación	U.E	Juan Manuel Veites / Katarina Sipic
16	World Wildlife Fund (WWF)	ONG	UE	Raúl García
17	Fundación OCEANA Europa	ONG	UE	Maria José Cornax
18	Environmental Justice Foundation Charitable Trust (EJF)	ONG	UE	Irene Vidal
19	European Bureau for Conservation and Development (EBCD)	ONG	Bélgica	Despina Symons
20	Coalition for Fair Fisheries Arrangements (CFFA-CAPE)	ONG	Bélgica	Béatrice Gorez (Vicepresidente Primera)
21	Seas At Risk (SAR)	ONG	Bélgica	Björn Stockhausen
22	Swedish Society for Nature Conservation (SSNC)	ONG	Suecia	Sara Fröcklin
23	The Danish Society for a Living Sea	ONG	Dinamarca	Erik Bjorn Olsen
24	VACANTE	ONG		
25	VACANTE	ONG		